



RESOLUCIÓN N° 40/2010

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 545/2009 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS –Cod. 115-, en el Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica y Asignación Principal: Historia Económica y Social, del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica y Asignación Principal: Historia Económica y Social, al Lic. Leonardo José Mario OYOLA (Legajo N° 31.873) en un cargo de Profesor Asistente DS –Cod. 115-, por el término de cuatro (4) años.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS